



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 1118-2019
Guatemala, 27 de Diciembre de 2019



Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

HORA: 11:48 NOMBRE: FJO M.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESUPUESTO
RECIBIDO

02 ENE 2020
Firma: [Firma]
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 429-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.15,982.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

[Firma]
Edgar Ramírez
Unidad Seccional de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Firma]
Edgar Amador Gómez Escobar
V. o. Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

02 ENE 2020
Firma: [Firma]
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

[Firma]
Claudia Aprecis
Secretaría Ejecutiva, Ministerio II
Unidad Seccional de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 429-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.15,982.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Instituto Nacional de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----*

0

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Cristian Alexander Aguilar López
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Encargado del Despacho

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 23/12/2019 HORA : 11:48.14 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		513	
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	20/12/2019	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2	RES.224-2019	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF SOLICITADO APROBADO
000-031-0001	Dirección y coordinación	16	00	000	001 000	200 11 -15,982.00 0.00
Total						-15,982.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF SOLICITADO APROBADO
000-031-0001	Dirección y coordinación	16	00	000	001 000	200 11 15,982.00 0.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002 000	100 11 12,057.00 0.00
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	16	00	000	002 000	200 11 178.00 0.00
Total						3,747.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación				-15,982.00	12,057.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática				0	178.00
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica				0	3,747.00
Total					-15,982.00	15,982.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA INSIVUMEN
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		513
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
	INTRA2	RES 224-2019	20/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	REPROGRAMACIÓN:		
			X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-15,982.00	15,982.00
0000-SIN ORGANISMO	-15,982.00	15,982.00
0000-SIN CORRELATIVO	-15,982.00	15,982.00
Total	-15,982.00	15,982.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA INSIVUMEN
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 23/12/2019 HORA : 11:48.14 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 513	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RES.224-2019		REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	No varían las metas físicas
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	No varían las metas físicas
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletín con información climática	No varían las metas físicas
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	No varían las metas físicas
209	16	00	000	002	000	000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	No varían las metas físicas

Unidad Ejecutora Consolidada

209-49;

DESCRIPCIÓN		REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
REGISTRADO		DIA MES AÑO	
FIRMA		FIRMA	

Andrés

OK

2291

20 DIC 2019

20 ST
Tany



UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 174-2019

Guatemala, 20 de diciembre 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación –USEPLAN-
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 49, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de Q. 15,982.00 para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

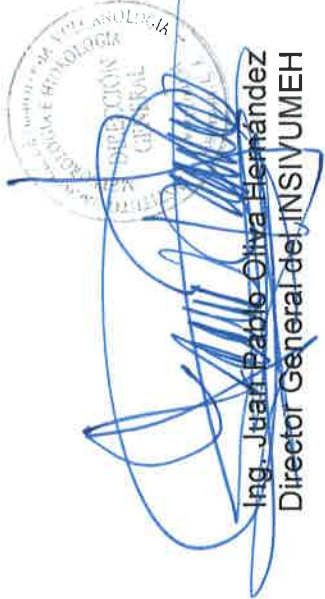
servidor.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro

Victor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH





JUSTIFICACION

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria por el monto de Q. 15,982.00.

DEBITOS:

El presente Debito presupuestario por un monto de Q.15,982.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto de la Actividad 01 Dirección y Coordinación, en vista que este movimiento únicamente constituye la regularización los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-.

CREDITOS:

El presente Crédito presupuestario por **Q. 15,982.00** en la Actividad 01 Dirección y Coordinación; y 02 Servicios de Información Climática; **NO MODIFICA METAS FISICAS** tanto en el producto como subproducto en vista que los montos son sumamente bajos para cada actividad y además en las actividades 02 no se cuenta con la unidad de medida evento. Este movimiento únicamente constituye la regularización de los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-.


Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación




Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH



RESOLUCION No. 228-2019-INSIVUMEH
UNIDAD DE PLANIFICACION

Guatemala, 20 diciembre de 2019.

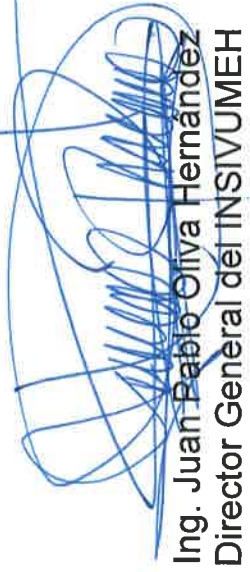
CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de Q. 15,982.00.

CONSIDERANDO: Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2019, el cual constituye un reordenamiento presupuestario por el monto de Q.15,982.00, para regularizar los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.


Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 20/12/2019 HORA : 20:24.44 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		49
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-031-0001	Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	200	11	
Total									-15,982.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG SP PY ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO									

000-031-0001	Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	200	11	
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	100	11	12,057.00 0.00
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	16	00	000	002	000	200	11	178.00 0.00
Total									15,982.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-031-0001 Dirección y coordinación	-15,982.00	12,057.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	0	178.00
000-032-0002 Boletines emitidos con información meteorológica	0	3,747.00
Total		-15,982.00 15,982.00

Vicepresidente
Unidad de Planificación

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA Y VULCANOLOGIA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION
BOGOTÁ, D.C.

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria necesaria para regularizar los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lidia Katty Salazar Soto Medina
Jefe Depto. Financiero

[Signature]
FIRMA

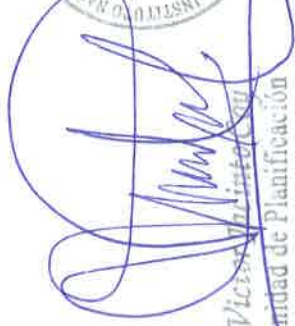
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA Y VULCANOLOGIA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION
BOGOTÁ, D.C.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 20/12/2019
				HORA : 20:24.44
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 49
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-15,982.00		15,982.00
0000-SIN ORGANISMO		-15,982.00		15,982.00
0000-SIN CORRELATIVO		-15,982.00		15,982.00
Total		-15,982.00		15,982.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
		DÉBITO		CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA


Vicepresidente
Unidad de Planificación


DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria necesaria para regularizar los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019.		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			FECHA DE APROBACIÓN		
			DIA	MES	AÑO
  Licda. Katja Guzmán Soiza Medina FIRMA Jefe Depto. Finanziero			 FIRMA Licda. Katja Guzmán Soiza Medina Directora General		

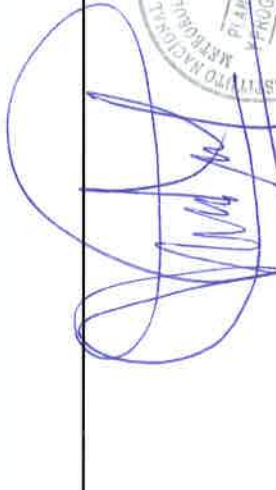
SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 20/12/2019 HORA : 20:24.44 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 49
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	No varían las metas físicas
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	No varían las metas físicas
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletín con información climática	No varían las metas físicas
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	No varían las metas físicas
209	16	00	000	002	000	000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	No varían las metas físicas

Centro Costo Consolidados
1914-40; 1914-41; 2932-25;


Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación



DESCRIPCIÓN
Modificación Presupuestaria necesaria para regularizar los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO




Lidia Katja Stepien
Jefe Depto. Financiero


Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación



OFICIO NO.1150-2019/Ref.DF

Guatemala, 20 de diciembre de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Presente:

El motivo del presente es para solicitar de su acostumbrado apoyo a efecto girar instrucciones a donde corresponda para continuar con la gestión de Modificación Presupuestaria por valor de **Quince mil novecientos ochenta y dos quetzales con 00/100 (Q.15,982.00)**; para lo cual se hace entrega del Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 49, del Sistema de Gestión SIGES.

De antemano agradezco su acostumbrado apoyo.

Muy atentamente,



Licda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Departamento Financiero

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-. Guatemala, 20 de diciembre de 2019

RESOLUCION No. 227-2019

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero; y en el Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, artículo 3, párrafo quinto.

CONSIDERANDO

Que se realizó el análisis financiero presupuestario del INSIVUMEH, de los saldos ejecutados al mes diciembre de 2019, en el cual se detectaron las insuficiencias de créditos presupuestarios en los renglones de gasto de la siguiente partida presupuestaria: **Programa 16** “Servicios de Información Sismológica, Climática Meteorológica e Hidrológica”, **Actividad 001** “Dirección

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

www.insivumeh.gob.gt / indireccion@insivumeh.gob.gt / boletines.direccion@insivumeh.gob.gt

Planta: 2310-5000 / Dirección: 2261-3238 / Telefax: 2261-3239



y Coordinación” **Actividad 002** “Servicios de Información Climática y Meteorológica” lo cual no se afecta el cumplimiento de los objetivos para el presente Ejercicio Fiscal

CONSIDERANDO

Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Numero 25-2018 del Congreso de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2019.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de las partidas siguiente: **Programa 16** “Servicios de Información Sismológica, Climática Meteorológica e Hidrológica”, **Actividad 001** “Dirección y Coordinación” **Actividad 002** “Servicios de Información Climática y Meteorológica”, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, artículo 3, párrafo quinto, así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2019.

SEGUNDO: La Reprogramación asciende a un monto de **Quince mil novecientos ochenta y dos quetzales con 00/100 (Q.15,982.00)**

TERCERO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 20/12/2019 HORA : 20:24.44 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD : UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		49

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-031-0001	Dirección y coordinación		
16 00 000 001 000 200 11			
Total		-15,982.00	0.00
		-15,982.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-031-0001	Dirección y coordinación		
16 00 000 001 000 200 11			
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática		
16 00 000 002 000 100 11			
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica		
16 00 000 002 000 200 11			
Total		15,982.00	0.00
		12,057.00	0.00
		178.00	0.00
		3,747.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	
	DEBITO	CREDITO
000-031-0001	-15,982.00	12,057.00
000-032-0001	0	178.00
000-032-0002	0	3,747.00
	-15,982.00	15,982.00

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria necesaria para regularizar los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



Lidia Katia Stephania Medina
Jefe Depto. Finanzas

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Miguel Ángel Oliva Hernández
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 20/12/2019
				HORA : 20:24.44
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-			49
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-15,982.00	15,982.00	
0000-SIN ORGANISMO		-15,982.00	15,982.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-15,982.00	15,982.00	
Total		-15,982.00	15,982.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA					
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA					

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria necesaria para regularizar los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019.	
-------------	---	--



Licda. Katja Hipolita Sotol Medina
Jefe Depto. Financiero

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 3 DE 3
					FECHA : 20/12/2019
					HORA : 20:24.44
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-				49

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	No varían las metas físicas
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	No varían las metas físicas
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletín con información climática	No varían las metas físicas
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	No varían las metas físicas
209	16	00	000	002	000	000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	No varían las metas físicas

Centro Costo Consolidados
1914-40; 1914-41; 2932-25;

DESCRIPCIÓN
Modificación Presupuestaria necesaria para regularizar los sobregiros generados en el mes de diciembre de 2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



[Signature]
Licda. Katja Steffenhagen Sotón Medina
Jefe División Intervención
FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Signature]
Licda. Olga Olina Hernández
FIRMA
Directora General



MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE CLASE INTRA 2

POR UN MONTO DE Q. 15,982.00

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH, considerando lo manifestado en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero; y en el Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, artículo 3, párrafo quinto, se solicita sea gestionada la modificación presupuestaria de clase INTRA 2, por valor de **Quince mil novecientos ochenta y dos quetzales con 00/100 (Q. 15,982.00)**; con el objeto de cubrir las insuficiencias de los créditos presupuestarios generados durante el mes de diciembre de 2019.

DEBITOS

PROGRAMA 16: SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA

ACTIVIDAD 001: DIRECCION Y COORDINACION

**RENGLON 298 ACCESORIOS Y RESPUESTOS EN GENERAL
MONTO Q. 15,982.00**

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH, considerando que ejecutará lo programado para la compra de repuestos de los radares de Radio Sonda, tomando en cuenta el tiempo para la gestión de un evento de cotización, y con el objeto de hacer uso eficiente de los saldos presupuestarios que no se tiene programado ejecutar, se solicita sea disminuido el espacio presupuestario del presente renglón gasto. Cabe mencionar que dicho débito no afecta las metas físicas programadas, ya que finalidad es cumplir con los objetivos de esta Institución.

CREDITOS

ACTIVIDAD 001: DIRECCION Y COORDINACION

**RENGLON 243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON
MONTO Q. 1,602.00**

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH, solicita sea gestionado el crédito presupuestario al presente renglón de gasto, con la finalidad de dar cumplimiento al

artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019”, por la compra de papel higiénico y papel para manos, y la compra de folder manila tamaño carta y oficio para ser distribuidas en los diferentes departamentos y secciones del INSIVUMEH.

REGLON 268 PRODUCTOS DE PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.
MONTO Q. 2,541.00

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH, solicita sea gestionado el crédito presupuestario al presente renglón de gasto, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019”, por la compra de cajas plásticas y carpetas plásticas para ser distribuidas en los diferentes departamentos y secciones del INSIVUMEH.

REGLON 291 UTILES DE OFICINA
MONTO Q. 7,914.00

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH, solicita sea gestionado el crédito presupuestario al presente renglón de gasto, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019”, por la compra de engrapadoras, sacabocados, lápiz, bolígrafos de gel de color azul, blinder clips de 21mm para distribuidas en los diferentes departamentos y secciones del INSIVUMEH.

ACTIVIDAD 002: SERVICIOS DE INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA

REGLON 171 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS
MONTO Q.178.00

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH, solicita sea gestionado el crédito presupuestario al presente renglón de gasto, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019”, por el servicio de reparaciones a techos de oficinas del personal que presta sus servicios en los departamentos del INSIVUMEH.



RENGLON 297

**MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELECTRICOS,
CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES
INFORMATICAS Y TELEFONICAS**

MONTO

Q.3,747.00

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH, solicita sea gestionado el crédito presupuestario al presente renglón de gasto, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019”, por la compra de reflectores que serán distribuidos en las entradas de los departamentos del INSIVUMEH.

